



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
17 de agosto de 2020  
Español  
Original: inglés

---

### Carta de fecha 14 de agosto de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de comunicarles que el Consejo de Seguridad ha concluido el proceso de votación sobre el proyecto de resolución que figura en el documento [S/2020/797](#), presentado por los Estados Unidos de América en relación con el asunto titulado “No proliferación”. La votación se llevó a cabo de conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 27 de marzo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo ([S/2020/253](#)), que se acordó teniendo en cuenta las extraordinarias circunstancias debidas a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

El Oficial Encargado de la División de Asuntos del Consejo de Seguridad recibió sendas cartas de los 15 miembros del Consejo de Seguridad en las que indicaban su posición nacional sobre el proyecto de resolución. El resultado de la votación es el siguiente:

*Votos a favor:*

Estados Unidos de América y República Dominicana.

*Votos en contra:*

China y Federación de Rusia.

*Abstenciones:*

Alemania, Bélgica, Estonia, Francia, Indonesia, Níger, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, Túnez y Viet Nam.

El proyecto de resolución, que recibió 2 votos a favor, 2 en contra y 11 abstenciones, no se aprobó al no haber obtenido el número de votos necesario.

(Firmado) Dian Triansyah **Djani**  
Presidente del Consejo de Seguridad

